

TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN

Gestión de Gobierno Electrónico

En muchos países, las estructuras gubernamentales han crecido para abordar demandas sociales complejas. Es esencial revisar funciones obsoletas y adoptar tecnología para mejorar la eficiencia y transparencia, promoviendo una relación Estado-ciudadano dinámica.



MODALIDAD A DISTANCIA



DURACIÓN: 2 AÑOS Y MEDIO

Centro de
e-Learning

UTN

Plan de Estudio

1^{ER}
AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Idioma (Inglés)
- Desarrollo organizacional
- Planificación estratégica
- Introducción a la administración pública
- Introducción al gobierno electrónico
- Administración pública nacional, provincial y municipal
- Tecnología y sociedad
- Gestión orientada al ciudadano
- Estadística aplicada a la gestión pública

2^{DO}
AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Técnicas de negociación
- Gestión de proyectos
- Ética y transparencia en el Estado
- Innovación pública
- Big data y la gestión pública
- Inteligencia artificial aplicada a la administración pública
- Comunicación de gobierno
- Gestión de calidad de procesos

3^{ER}
AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Usabilidad, accesibilidad y tecnologías de apoyo
- Seguridad de los datos (ciberseguridad)
- Taller de escritura en el Estado
- Taller de TF / Práctica supervisada

Perfil del Egresado

El Técnico Universitario en Gestión de Gobierno Electrónico estará capacitado para:

- + Identificar, adaptar y utilizar aplicaciones disponibles.
- + Detectar y vincular las demandas de la organización con desarrollos a realizar por parte de reparticiones específicas o de firmas a contratar.
- + Incentivar la innovación en los procesos de la organización tanto internos como externos.
- + Comprender la circulación de flujos de información, entenderá la dinámica del estado, con sus reglas y pautas de funcionamiento.

Objetivos

FORMAR TÉCNICOS PROFESIONALES

CAPACIDAD DE:

- a.** Proporcionar los conocimientos necesarios para la comprensión y análisis de la realidad estatal.
- b.** Implementar un uso eficiente de la tecnología tanto en el vínculo Estado- ciudadano, como en las dinámicas internas de las agencias gubernamentales.
- c.** Asistir en el análisis estratégico de la modernización en la gestión pública.
- d.** Demostrar competencias de diseño, implementación y gestión de los procesos de modernización del estado vinculados a la corriente de gobiernos electrónicos.

Aprobaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL:

La ordenanza N°1906 Crea y aprueba el diseño curricular de la Carrera de Técnico Universitario en Gestión del Gobierno Electrónico bajo Modalidad a Distancia.

La Resolución del Consejo Superior 1353/2022 Autoriza el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Gobierno Electrónico - con la Modalidad a Distancia- en las Facultades Regionales Buenos Aires, Chubut y Paraná.

Resolución Ministerial 1631/2023.

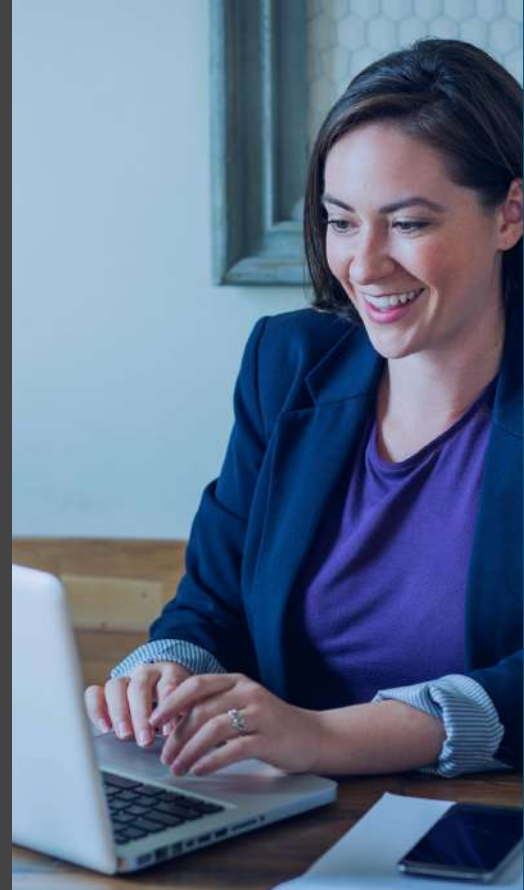
Modalidad

La modalidad a distancia se adapta a tus necesidades de horario, trabajo y tiempo, permitiéndote estudiar desde cualquier parte del país, y recibir una formación de calidad para insertarte laboralmente.

El cursado de las materias durante la carrera, así como la presentación de trabajos y evaluaciones, es 100% online y se lleva a cabo a través de nuestro Campus Virtual.

Ventajas

 <p>Título avalado por UTN</p>	 <p>Campus virtual 24 horas</p>
 <p>Acompañamiento docente</p>	 <p>Cursos de formación complementaria</p>



FOROS DE DISCUSIÓN

Espacio de debate propuesto por el docente y pares.

CONSULTAS AL DOCENTE

Intercambio de dudas y consultas por mensajería interna.

ACTIVIDADES

Material de lectura por unidad temática, trabajos prácticos y evaluaciones.

CLASES VIRTUALES EN TIEMPO REAL

Desarrollo del material por unidad temática por parte del docente.

Admisión

- 1.** Creá tu usuario desde nuestra página web
- 2.** Enviar la siguiente documentación escaneada a través del Panel del Alumno en formato digital (.PDF)

- + Declaración jurada de envío de documentación on line
- + Fotocopia de DNI (anverso y reverso) (*). A partir del 31 de julio de 2016 el único DNI válido será el DNI tarjeta, ya que el resto de los DNI no tendrán vigencia; esto aplica para Argentinos y extranjeros (*)
- + Fotocopia de partida de nacimiento (anverso y reverso)
- + Copia escaneada del título secundario anverso y reverso o constancia de título en trámite.
- + Si tu título proviene del exterior, deberás presentar apostilla de La Haya o certificación consular argentina junto con la convalidación del Ministerio de Educación de la República Argentina. [Más información.](#)

Luego de que hayas completado los pasos 1 y 2, deberás aguardar la respuesta a tu solicitud de admisión, que se realizará vía correo electrónico.

(*) Se recibe únicamente documentación escaneada y enviada en formato .pdf. No se aceptarán fotos ni documentación que no sea legible.

Solicitá más información
en tu **Facultad Regional**

Centro de
e-Learning
